



DECRETO U. DE C. Nº 94 038 /

VISTOS:

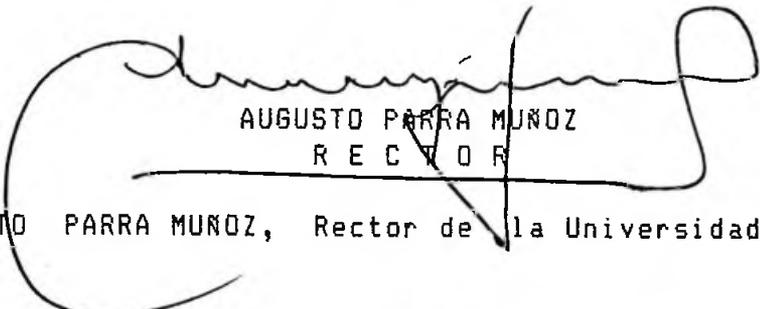
Lo dispuesto en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto U. de C. Nº 93-227 de 29 de octubre de 1993; lo establecido en Decreto U. de C. Nº 92-215 que designa al Sr. MOISES PINEIRO MONTINO en el cargo de Jefe de Gabinete de Rectoría; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

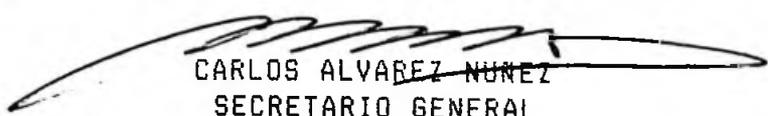
- 1º Designase, a contar desde el 1º de enero de 1994 y hasta nuevo Decreto, al Sr. MOISES PINEIRO MONTINO, en el cargo de Director de Relaciones Institucionales, sin perjuicio de sus funciones académicas y como Jefe de Gabinete de Rectoría.
- 2º Páguese al Sr. Piñeiro Montino una asignación de responsabilidad equivalente a la de Decano mientras desempeñe las funciones señaladas de Director de Relaciones Institucionales y Jefe de Gabinete de Rectoría.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto precedentemente.

Transcribábase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director General del Campus Chillán y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de Docencia; Escuela de Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Marzo 1º de 1994.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.

94-034